

Obra: PAVIMENTACION DE LA CALLE PINO EN LA COLONIA LA PRIMAVERA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

No. DOP/AD/08/16

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
1	A TRAZO, NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA, INCLUYE: TRAZO EN MACHUELOS Y BANQUETAS, MATERIALES, ING, TOPOGRAFO Y CADENERO, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	609.3900	\$8.11	(* OCHO PESOS 11/100 M.N. *)	\$4,942.15
2	CORTE EN MATERIAL TIPO "B" EN CAJON Y AFINE DE TERRENO CON MAQUINARIA, INCLUYE: MAQUINARIA, Y EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.SEGÚN NORMA N-CTR-CAR-1-01-003/11.	M3	390.1500	\$48.98	(* CUARENTA Y OCHO PESOS 98/100 M.N. *)	\$19,109.55
3	CARGA CON MAQUINA Y ACARREO 1ER KM DE MATERIAL PRODUCTO DEL CORTE Y/O EXCAVACION EN CAMION VOLTEO MEDIDO COMPACTO.SEGÚN NORMA N-CTR-CAR-1-01-013/00	M3	390.1500	\$27.99	(* VEINTISIETE PESOS 99/100 M.N. *)	\$10,920.30
4	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL KMS SUBSECUENTES PRODUCTO DE CORTE Y/O EXCAVACION INCLUYE: ABUNDAMIENTO, SEGÚN NORMA N-CTR-CAR-1-01-013/00	M3KM	1,560.5800	\$6.65	(* SEIS PESOS 65/100 M.N. *)	\$10,377.86
5	COMPACTACION DE TERRENO NATURAL, CON EQUIPO MECANICO VIBROPACTOR AL 90% PORTER, INCLUYE: ESCARIFICADO, INCORPORACION DE AGUA, HOMOGENIZADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	453.6910	\$7.68	(* SIETE PESOS 68/100 M.N. *)	\$3,484.35
6	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONSTRUCCION DE SUB-RASANTE CON 70% DE GRAVA-ARENA DIRECTO DE BANCO DE RIO CON UN CONTENIDO DE GRAVA Y ARENA EN PARTES IGUALES Y 30% DE MATERIAL DE BANCO MEDIDO COMPACTO (DE 1 1/2" A FINOS) QUE CUMPLAN CON LA CURVA GRANULOMETRICA DEL MANUAL N-MMP-4,01.003 GRANULOMETRIAS DE ACUERDO A LA NORMA N-CMT4-02-00/04) COMPACTADA AL 95 PORTER CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA	M3	94.8260	\$348.19	(* TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N. *)	\$33,017.46

EJECUCION.

J. J. Ramírez

ING. ABRAHAM ISRAEL GUTIERREZ GOMEZ
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



DEPTO. DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS

Obra: PAVIMENTACION DE LA CALLE PINO EN LA COLONIA LA PRIMAVERA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

No. DOP/AD/08/16

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
7	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONSTRUCCION DE BASE MEJORADA CON CEMENTO 50 KG/M3 CON 70% DE GRAVA-ARENA DIRECTO DE BANCO DE RIO CON UN CONTENIDO DE GRAVA Y ARENA EN PARTES IGUALES Y 30% DE MATERIAL DE BANCO MEDIDO COMPACTO (DE 1-1/2" A FINOS, QUE CUMPLAN CON LA CURVA GRANULOMETRICA DEL MANUAL N-MMP-4,01.003 GRANULOMETRIAS DE ACUERDO A LA NORMA N-CMT4-02-00/04) COMPACTADA AL 95 PORTER CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	90.7300	\$543.40	(* QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N. *)	\$49,302.68
8	POREO CON ARENA DE RIO SOBRE RIEGO DE IMPREGNACION DE 1 CMS DE ESPESOR, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE LOS MATERIALES A 1RA ESTACION 20.00 MTS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	453.6600	\$3.66	(* TRES PESOS 66/100 M.N. *)	\$1,660.40
9	RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA A RAZON DE 1.50 LT/M2 INCLUYE: BARRIDO PREVIO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION SEGÚN NORMA N-CTR-CAR-1-04-004-00	M2	453.6600	\$25.71	(* VEINTICINCO PESOS 71/100 M.N. *)	\$11,663.60
10	MACHUELO EN FORMA DE "I" CON CONCRETO PREMEZCLADO DE FC=200 KG/CM2 DE 0.15 X 0.33 MTS ACABADO APARENTE, CON UNA VARILLA DE 3/8" LONGITUDINAL Y UNA VERTICAL @0.50 MTS ANCLADA A 20 CMS, DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: EXCAVACION Y RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, CIMBRA, DESCIMBRA, ACARREOS, HERRAMIENTA, MATERIAL Y MANO DE OBRA. SEGÚN NORMA N-CTR-CAR-1-02-010/00.	M	135.4200	\$217.40	(* DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 40/100 M.N. *)	\$29,440.31
11	BANQUETA DE CONCRETO DE 10 CMS DE ESPESOR CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2 Y MALLA ELECTROSADA, INCLUYE: CIMBRADO COMUN, COLADO, DESCIMBRADO, ACARREOS MANO DE OBRA Y MATERIALES TERMINADO ESCOBILLADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. SEGÚN NORMA N-CTR-CAR-1-02-010/00.	M2	155.7300	\$353.88	(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N. *)	\$55,810.52



J. Juan R...

ING. ABRAHAM ISRAEL GUTIERREZ GOMEZ
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DEPTO. DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS

Obra: PAVIMENTACION DE LA CALLE PINO EN LA COLONIA LA PRIMAVERA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

No. DOP/AD/08/16

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
12	FORMACION Y COMPACTACION DE TERRAPLENES PARA BANQUETAS CON MEDIOS MECANICOS CON MATERIAL DEL BANCO, INCLUYE: MEZCLADO Y TENDIDO AL 90% PRUEBA PROCTOR, MATERIAL, ACARREOS A 1RA ESTACION 20.00 MTS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. SEGÚN NORMA N-CTR-CAR-1-01-009/11.	M3	15.5700	\$247.64	(* DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 64/100 M.N. *)	\$3,855.75
13	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA PARA SU ENTREGA FINAL, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	609.3900	\$8.84	(* OCHO PESOS 84/100 M.N. *)	\$5,387.01
14	RAMPA MINUSVALIDOS DE CONCRETO DE 10 CMS DE ESPESOR CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2 Y MALLA ELECTROSADA 6x6-10/10, ACABADO RUGOSO, ANTIDESLIZANTE EN SECO Y MOJADO, SEÑALIZACION SOBRE LA RAMPA (DIBUJO) INCLUYE: CIMBRADO COMUN, COLADO, DESCIMBRADO, ACARREOS MANO DE OBRA Y MATERIALES TERMINADO ESCOBILLADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	14.0000	\$480.25	(* CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 25/100 M.N. *)	\$6,723.50
15	EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO CEMENTO DE 18 CMS DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 Y REFORZADO CON FIBRAS DE POLIPROPILENO EN PROPORCION DE 900 GRS/M3 TERMINADO ESCOBILLADO, CURADO CON MEMBRANA, PIEDRA PARA EMPEDRADO. INCLUYE: COLADO EN RECTANGULOS DE 4 MTS X EL ANCHO ESPECIFICADO EN PROYECTO, CIMBRA, MATERIALES, AMNO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO DE LOS MATERIALES A 1RA ESTACION 20.00 MTS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	453.6600	\$366.35	(* TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 35/100 M.N. *)	\$166,198.34
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERIA DE PVC ALCANTARILLADO S-20 DE 6" DE DIAMETRO CON LONGITUD PROMEDIO DE 6.00 MTS INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 6", CODO DE 6"x45, SILLETA DE 10"x6", EXCAVACION CON MAQUINA (6.00x0.70x1.20), CAMA Y ACOSTILLAMIENTO CON ARENA DE RIO, RELLENO CON GRAVA-ARENA 0.45 M Y EL RESTO CON MATERIAL DEL LUGAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE LOS MATERIALES A 1RA ESTACION 20.00 MTS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	6.0000	\$2,593.36	(* DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N. *)	\$15,560.16

J. J. R. B.

ING. ABRAHAM ISRAEL GUTIERREZ GOMEZ
ING. ABRAHAM ISRAEL GUTIERREZ GOMEZ
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



DEPTO. DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS

Obra: PAVIMENTACION DE LA CALLE PINO EN LA COLONIA LA PRIMAVERA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

No. DOP/AD/08/16

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
17	REGISTRO HECHO EN OBRA 0.60 X 0.60 X 0.80 HASTA 1.00 MTS MEDIDAS INTERIORES FORJADO CON LADRILLO DE LAMA DE 07 X 14 X 28 CMS, DE 14 CMS, ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 INCLUYE: DEMOLICION DE BANQUETA, EXCAVACION MANUAL, PLANTILLA DE CONCRETO DE 5 CMS F'c = 100 KG/CM2 Y TAPA DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2 DE 7 CMS, CON MARCO Y CONTRAMARCO CON ANGULO DE 2-1/2"X1/4", APLANADO PULIDO INTERIOR, MEDIAS CAÑAS, ACARREO DE LOS MATERIALES A 1RA ESTACION 20.00 MTS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	6.0000	\$3,181.91	(* TRES MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 91/100 M.N. *)	\$19,091.46
18	DEMOLICION DE POZO DE VISITA DE 0.60 MTS DE DIAMETRO A UNA ALTURA PROMEDIO DE 60 CMS. INCLUYENDO: BROCAL Y TAPA, ACARREO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LA DEMOLICION FUERA DE LA OBRA. SEGÚN NORMA N-CTR-CAR-1-02-013/00.	PZA	2.0000	\$260.35	(* DOSCIENTOS SESENTA PESOS 35/100 M.N. *)	\$520.70
19	INCREMENTO DE POZO DE VISITA A UNA ALTURA PROMEDIO DE 1.00 MTS CON MURO DE LADRILLO DE 28 CM DE ESPESOR ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, INCLUYE: RELLENO CON MATERIAL SUELO CEMENTO A RAZON DE 50 KG/M3 EN AREA PERIMETRAL, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO DE LOS MATERIALES A 1RA ESTACION 20.00 MTS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	2.0000	\$3,524.50	(* TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 50/100 M.N. *)	\$7,049.00
20	SUMINISTRO E INSTALACION DE BROCAL Y TAPA CIEGA PESADO DE 60 CMS DE DIAMETRO Y 130 KG DE PESO, DE FO.FO., CADENA PERIMETRAL (ARILLO) ARMADA CON ACERO No.3 (3/8") Y LOSA DE CONCRETO F'c=250 KG/CM2 DE 1.20 X 1.20 X 0.20 MTS. INCLUYE: MATERIALES, CIMBRADO, ARMADO, COLADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y MANIOBRAS LOCALES, ACARREO DE LOS MATERIALES A PRIMER ESTACION (20.00 MTS).	PZA	2.0000	\$4,445.04	(* CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N. *)	\$8,890.08

J. J. R. B.



ING. ABRAHAM ISRAEL GUTIERREZ GOMEZ
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DEPTO. DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS

Obra: PAVIMENTACION DE LA CALLE PINO EN LA COLONIA LA PRIMAVERA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

No. DOP/AD/08/16

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
21	REPARACION DE TOMA DOMICILIARIA 4.00 M DE LARGO, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIONES, EXCAVACION POR MEDIOS MANUALES, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	6.0000	\$662.65	(* SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 65/100 M.N. *)	\$3,975.90

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:

\$466,981.08

IVA 16.00%

\$74,716.97

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

\$541,698.05

(*QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N. *)



J. Isaac R...

ING. ABRAHAM ISRAEL GUTIERREZ GÓMEZ
ING. ABRAHAM ISRAEL GUTIERREZ GÓMEZ
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DEPTO. DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN DE TRABAJO	DOP/AD/08/16	FECHA DE ELABORACION	07 DE JUNIO DE 2016
------------------	--------------	----------------------	---------------------

DATOS GENERALES

N° DE CONTRATO	PROGRAMA DE INVERSION
DOP/AD/08/16	FORTALECE 2016

FECHA PROGRAMADA DE INICIO	FECHA DE TERMINO PROGRAMADA	DIAS NATURALES	FECHA DE CONTRATO
13 DE JUNIO DE 2016	12 DE AGOSTO DE 2016	61	07 DE JUNIO DE 2016

ESTRUCTURA FINANCIERA

TOTAL		ESTATAL		FEDERAL		MUNICIPAL	
\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
\$541,698.05	100			\$541,698.05	100		

NOMBRE DE LA OBRA

PAVIMENTACION DE LA CALLE PINO, EN LA COLONIA LA PRIMAVERA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

MONTO ASIGNADO	MONTO CON LETRA	MONTO DE ANTICIPO
\$541,698.05	QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO 05/100 M.N.	30% \$162,509.42

EJECUTOR:	R.T. TERRASERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
-----------	--



 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

 ING. ARQ. OSCAR ALFREDO MONTIEL CERVANTES

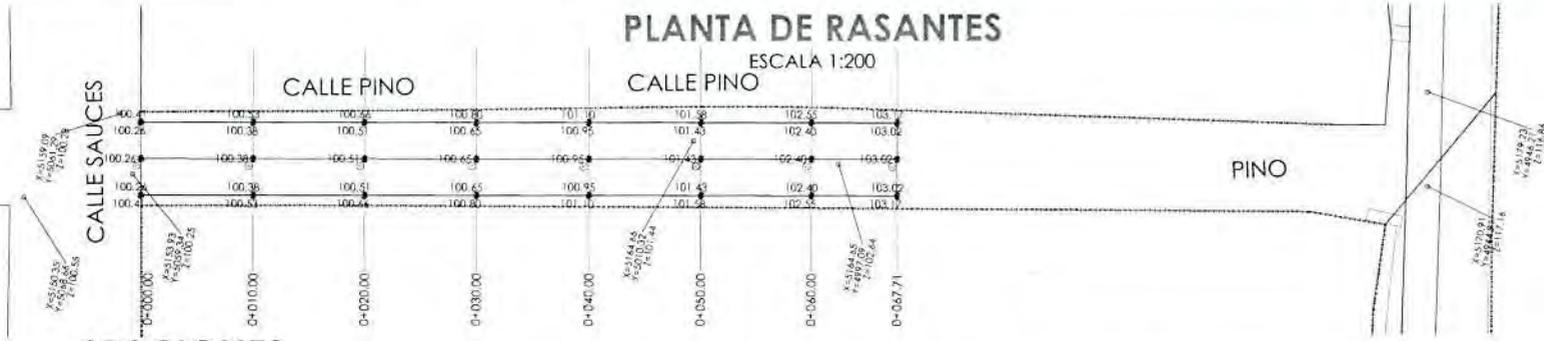


 JEFE ADMINISTRATIVO
 Fabian A

 T.M.I. FABIAN ALEJANDRO ZUNIGA GUTIERREZ

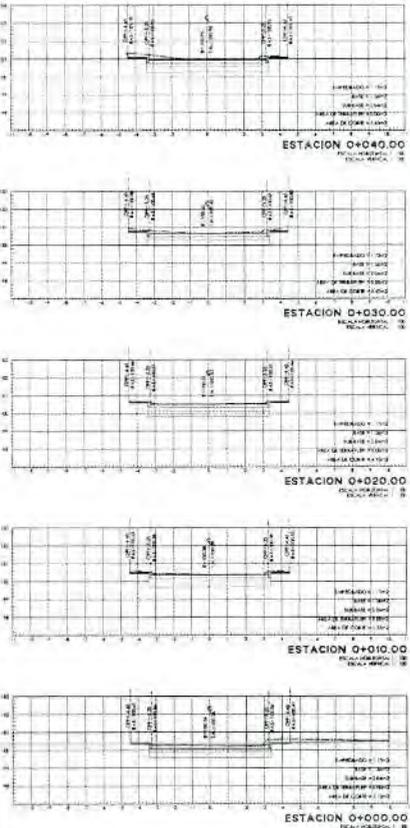
PLANTA DE RASANTES

ESCALA 1:200

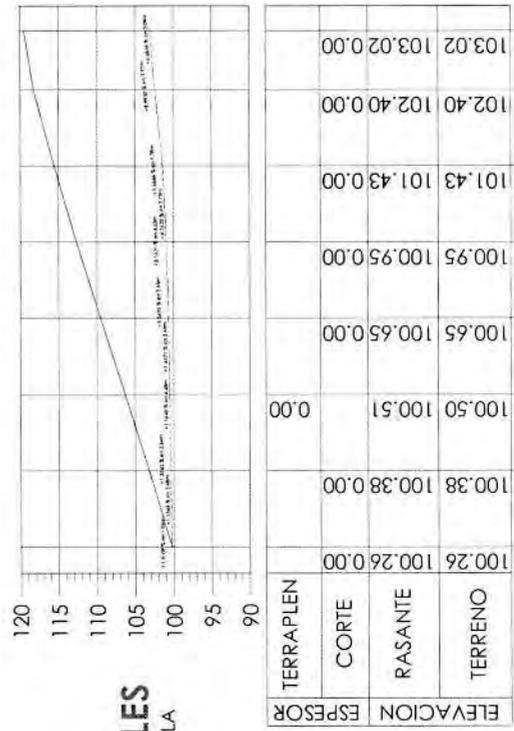
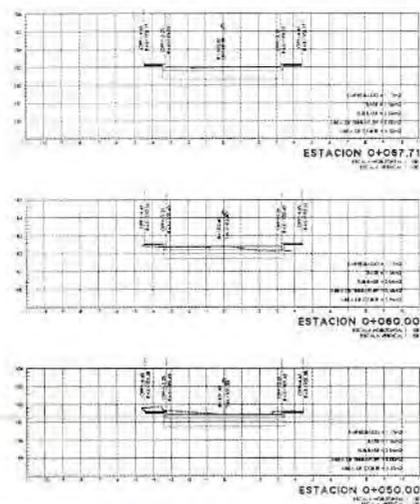


SECCIONES

ESCALA 1:125



CUADRO DE CONSTRUCCION							
LADO	EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
						Y	X
	1	2	S 08°55'05.11" E	10.000	2	5.058.8480	5.155.4015
	2	3	S 08°55'05.11" E	10.000	3	5.048.9689	5.156.9517
	3	4	S 08°55'05.11" E	10.000	4	5.039.0898	5.158.5019
	4	5	S 08°55'05.11" E	10.000	5	5.029.2107	5.160.0522
	5	6	S 08°55'05.11" E	10.000	6	5.019.3316	5.161.6024
	6	7	S 08°55'05.11" E	10.000	7	5.009.4524	5.163.1526
	7	8	S 08°55'05.11" E	10.000	8	4.999.5733	5.164.7028
	8	9	S 08°55'05.11" E	7.715	8	4.991.9519	5.165.8988



PERFILES
S/ESCALA

CALLE PINO
ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000
ESCALA VERTICAL 1 : 1000



Reglamento de Obras Públicas del Fuero Municipal.
ARTICULO 3.6.3. El H. Ayuntamiento expedirá un documento de obra de ingeniería o de cualquier otro tipo que autorice a la construcción de cualquier obra pública o privada, con excepción de las obras de carácter particular y de las obras de carácter particular que sean de carácter público.
 Dichos documentos se tendrán una vigencia de 180 días naturales a partir de la fecha de expedición de la resolución.
Simbología
 - Nivel de Plataforma
 - Pendiente gobernadora
 - Bombeo de la vialidad
 - Nivel de terreno actual
 - Cote de Curva
 - Curvas de nivel
 - Puntos top. de control

Dirección General:
PLANEACIÓN URBANA
 Arq. Juan Manuel Maccasa Ramírez
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA
 Arq. Guillermo Salcedo Guerra
Codenamientos
 0+000.000 - 0+067.710
 Proyecto:
 Promoción de la calle Pino, en la colonia Primavera, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
 Autor:
 Arq. Wilmar Germayel Ariza Hernández
 Diseñador:
 Arq. Yessica Nicolás J. Guillou Castro
 Fecha:
 Marzo 2016
 Hojas:
 Indicadas: **10**

PUERTO VALLARTA
 GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
 2015 - 2018
 www.puertovallarta.gob.mx
 Calle Independencia No. 125
 Col. Centro, C.P. 46300
 Puerto Vallarta, Jalisco
 Tel: 01 (31) 29 92 00 / 29 92 01
 correo: dcm@puertovallarta.gob.mx
El Puerto
Que Queremos

J. Juan Rivera B.

El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

R.T. TERRASERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
Presente.

Le envió un cordial saludo, y me permito informarle que se le considero, en la Novena sesión de la comisión de adjudicación, asignación y contratación de obra pública, donde se le adjudicó la obra: **"PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PINO, EN LA COLONIA LA PRIMAVERA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO."** Conforme al presupuesto base de este Ayuntamiento, por tal motivo me permito solicitarle la siguiente documentación que deberá ser entregada a esta dependencia:

1. Manifestación por escrito en papel membretado de la empresa, en la que aceptan realizar los trabajos.
2. Copia del Registro vigente del padrón de contratistas.
3. Escrito en el que manifiesten que no se encuentran en ninguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del Artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
4. Copia del acta constitutiva de la empresa, y en la que se acredite la personalidad de quien firmara el contrato, tratándose de personas físicas el acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía.
5. Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos.
6. Carta compromiso por el monto total de la obra **\$541,698.05 (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N.)** De los trabajos a realizar.
7. El presupuesto base de este Ayuntamiento (firmado por quien firmará el contrato respectivo).
8. Programa financiero (por conceptos) de la ejecución de los trabajos de la obra de acuerdo al contrato con fecha de inicio **13 DE JUNIO DE 2016** fecha de término **12 DE AGOSTO DE 2016.**
9. Manifestación por escrito en el cual indique un correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
10. Constancia de situación fiscal. (Portal SAT)
11. Proyecto de obra.
12. Carta compromiso de cumplimiento de las obligaciones obrero patronales ante el IMSS de la obra especifica objeto de este contrato. (tendrá que entregar la carta finiquito de pago de cuotas obrero patronales para finiquitar la obra).
13. Carta donde manifiesta el superintendente de la obra y su currículum.
14. Normatividad aplicable al proyecto y presupuesto.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



C.C./DDS



RESOLUCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA N° DOP/AD/08/16

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; el suscrito Ing. Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes, Director de obras Públicas, con fundamento legal en lo preceptuado por artículo 131 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública de Puerto Vallarta, 104 Frac. I Y Art. 105 de la Ley de Obra Pública Del Estado de Jalisco y en lo preceptuado por el artículo 42 fracción VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, emito la presente **RESOLUCION DE ADJUDICACION DIRECTA**, en base a lo siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS;

I.- El Gobierno Municipal, ha dispuesto dentro de sus planes, Planear, programar, ejecutar y conservar las obras y servicios públicos que contribuyan a un Desarrollo Integral y mejorar la calidad de vida a sus habitantes, de brindar a los habitantes de la entidad los medios y servicios que revistan la solución a los problemas sociales planteados por la colectividad, mismos que revistiendo su carácter de interés público se ven atendidos a través de la ejecución de acciones de obra pública, será la dependencia encargada de planear y ejecutar las obras públicas, o administrar su adjudicación a contratistas externos, para la ampliación, conservación y mejoramiento de la infraestructura urbana o productiva del municipio.

II.- Entre las facultades y obligaciones del Director de Obras Públicas, se encuentran el formular, revisar, proyectar y ejecutar el programa de obra pública; ejecutar proyectos y sus obras para aprovechar los recursos; realizar los proyectos y la construcción o reconstrucción de la infraestructura, ya sea en forma directa o a través de la contratación o subcontratación de los servicios de empresas públicas, privadas o del sector social; y las demás que le conceden las leyes.

III.- El Gobierno Municipal por conducto de la Dirección de Obras Públicas continúa con la **DOP/AD/08/16, PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PINO, EN LA COLONIA LA PRIMAVERA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.** cubriendo cada día más las necesidades que requiere la sociedad del medio.

IV.- Que la empresa, "R.T. TERRASERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V." tiene su registro vigente N° 404, y cuenta con el equipo, maquinaria y personal requerido, con respuesta rápida para el inicio de los trabajos.



FUNDAMENTACION LEGAL

El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
Zona Centro, C.P. 48301

01(322) 22 32500 / 1781000

arturo.rivalero@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

Tomando en cuenta la necesidad de llevar a cabo los trabajos en la obra señalada en los puntos que anteceden, por los motivos expuestos en los mismos, se determina Adjudicar de forma Directa la realización de los trabajos consistentes en: **DOP/AD/08/16, PAVIMENTACION DE LA CALLE PINO, EN LA COLONIA PRIMAVERA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLATA, JALISCO.** Conforme a lo dispuesto en el Artículo 43.- Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada contrato no exceda de los montos máximos que al efecto se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que los contratos no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.

La suma de los montos de los contratos que se realicen al amparo de este artículo no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado a las dependencias y entidades para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestario. La contratación deberá ajustarse a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

RESOLUCION

UNICO.-En virtud de los motivos expuestos y fundados con antelación tengo a bien emitir la presente resolución para adjudicar de forma directa la realización de los trabajos consistentes en: **DOP/AD/08/16, PAVIMENTACION DE LA CALLE PINO, EN LA COLONIA PRIMAVERA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLATA, JALISCO,** por un importe de **\$541,698.05 (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO 05/100 M.N.)** Se adjudicó, en base al art. 43, de la Ley De Obra Pública Y Servicios Relacionados Con Las Mismas por lo que se realiza la contratación de esta obra por la modalidad de Adjudicación directa.

ATENTAMENTE

PUERTO VALLARTA, JALISCO A 26 DE MAYO DE 2016



Ing. Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes.
Director de Obras Públicas





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JAL.
"ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
OBRA CONTRATADA 2016
RECURSOS: "FORTALECE 2016"

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE PINO, EN LA COLONIA LA PRIMAVERA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

UBICACION: PUERTO VALLARTA, JALISCO

EMPRESA EJECUTORA: R.T. TERRASERIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Nº DE CONTRATO: DOP/AD/08/16 IMPORTE: \$ 541,698.05

PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA OBRA SE OTORGAN LAS FIANZAS:

ANTICIPO	3884-02272-4	MONTO:	\$	162,509.41
CUMPLIMIENTO	3884-02273-7	MONTO:	\$	54,169.80
VICIOS OCULTOS	3884-02387-5	MONTO:	\$	54,169.80

EXPEDIDA POR: AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V.

FECHA DE INICIO:	13 DE JUNIO DE 2016	FECHA DE TERMINACIÓN AUTORIZADA:	12 DE AGOSTO DE 2016
CONVENIO DE DIFERIMIENTO:	DEL 20 DE JULIO AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2016.		
TERMINACIÓN REAL:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2016	CON ATRASO DE	0 (CERO DIAS)

MISMA QUE FUE EJECUTADA CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS, GENERADAS CONFORME A LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES:

ANTICIPO 162,509.41

Nº DE ESTIMACION:	IMPORTE	PERIODO DE EJECUCION
No.01	\$ 434,707.66	DEL 21 DE JULIO AL 11 AGOSTO DE 2016
No. 2 FINIQUITO	\$ 106,990.39	DEL 12 AGOSTO AL 01 SEPTIEMBRE DE 2016

TOTAL ESTIMADO: \$ 541,698.05 SALDO: \$ -

TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUA EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCION:

LOS ASISTENTES PROCEDEN A RECORRER LA OBRA MENCIONADA, Y POSTERIORMENTE DE CONSTATAR SU TERMINACIÓN, LA EMPRESA EJECUTORA LE HACE ENTREGA DE DICHOS TRABAJOS A LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, RESERVÁNDOSE ESTE ÚLTIMO EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO. POR OTRA PARTE EL CONTRATISTA MANIFIESTA NO TENER RECLAMACIÓN ALGUNA. LA PRESENTE ACTA SE LEVANTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ART.64, 65 Y 66 DE LA LEY OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE REAL Y FÍSICAMENTE INTERVINIERON EN ESTE ACTO:

POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ING. ARQ. OSCAR ALFREDO MONTIEL CERVANTES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. DANIEL MACIAS CHAVEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA EJECUTORA

R.T. TERRASERIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. JOSE DE JESUS RAMIREZ BRIONES